

**Gobernación
Provincia de
Isla de Pascua**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

OFICIO RESERVADO N° 10

ANT.: GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE
PASCUA, SOLICITUD DE RESIDENCIA N°
137 de fecha 19 de diciembre de 2019.

MAT.: RECHAZA solicitud de visación y dispone
abandono del territorio insular.

ISLA DE PASCUA, 29 MAR 2021

DE: GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE ISLA DE PASCUA

A : DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES Y POLINT ISLA DE PASCUA
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Se envía documento adjunto relacionado con doña
Blanca Azucena HUAMAN LEON de nacionalidad PERUANA, en razón de comunicar que se RECHAZA
SOLICITUD DE RESIDENCIA N° 137/2019 de la GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA y
DISPONE ABANDONO DEL TERRITORIO INSULAR.

Lo anterior para su conocimiento y fines consiguientes.

Adjunto:

1. Resolución Exenta N° 598 de fecha 24 de marzo de 2021, Gob. Prov. de Isla de Pascua
2. Solicitud de Residencia N° 137/2019.

Atte.,



FELIPE CEREIJO CEBALLOS
GOBERNADOR PROVINCIAL (S)
DE ISLA DE PASCUA

FCC/JMP/ppa

Distribución:

1. Sección Migraciones y POLINT Isla de Pascua
2. DEM .
3. Dirección Adm. Consular y de Inmigración del M.RR.EE.
4. Jurídico GOB. PROV. IPA
5. Residencia GOB. PROV. IPA
6. Extranjería GOB. PROV. IPA
7. Oficina de Partes GOB. PROV. IPA ✓

18905368